

**BOLIVAR INIGUEZ PONCE - AUDITOR INDEPENDIENTE**

**DICTAMEN DE AUDITORIA INDEPENDIENTE**

**Señores**

**Socios de la Empresa JOSE VERDEZOTO CIA LTDA**

**Ciudad.**

**De mis consideraciones**

**Se ha efectuado la Auditoria del Balance General de la Empresa JOSE VERDEZOTO CIA LTDA. Y de los correspondientes Estados de Resultados, Utilidades Retenidas y Flujos de Caja, por el año terminado del 2000. Estos Estados Financieros, son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros a base de la Auditoría.**

**La Auditoria fue efectuada de acuerdo a las normas de Auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una Auditoría sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes. Esta Auditoría incluye el examen a base de pruebas selectivas de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la evaluación de Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y de las estimaciones importantes efectuadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que esta Auditoría prevee una base razonable.**

**Se anota la salvedad de que no es factible el control de Existencias y Clientes, debido a que no se lleva el Inventario Permanente en kardex ni computarizado, sus resultados del año son de acuerdo a los Inventarios realizados Inicial al 1 de Enero y final al 31 de Diciembre del 2000, y los Clientes son controlados por listados separados del plan de Contabilidad.**

**En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, salvo lo anotado en párrafo anterior, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía JOSE VERDEZOTO CIA. LTDA, AL 31 DE Diciembre del año 2000, los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado a esa fecha de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**

Atentamente



**BOLIVAR INIGUEZ PONCE  
AUDITOR INDEPENDIENTE REG. 20  
CONTADOR PUBLICO REG. 1756**

## BOLIVAR INIGUEZ PONCE - AUDITOR INDEPENDIENTE

### COMENTARIOS Y NOTAS DE AUDITORIA JOSE VERDEZOTO CIA. LTDA.

Cuenca a 28 de Mayo del 2001

1.' Se han efectuado las revisiones y los análisis respectivos de los Balances y de sus auxiliares, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2000, haciendo las pruebas selectivas que son aconsejadas en el trabajo de Auditoría y necesarias para los Estados Financieros presentados por el Departamento de Contabilidad de la Empresa.

La Empresa JOSE VERDEZOTO CIA. LTDA., se constituye el 20 de Mayo de 1992, con Capital de 3'150.000,00 sucres con participaciones de 1.000,00 sucres cada una. Resolución de la Intendencia de Compañías # 92.3.2.1.295 del 22 de Mayo de 1992 e Inscrita en el Registro Mercantil con el # 130 del 27 de Mayo del mismo año.

El Capital Social de la Empresa constituida, se descompone de la siguiente manera:

JOSE VERDEZOTO GARCIA	3.000 participaciones	S .	3'000.000,00
ANGEL RAUL ALVARADO	75 id	.S	75.000,00
MARIA DOLORES VERDEZOTO	75 id	S	75.000,00

Con fecha 28 de Junio de 1996, se efectúa un Aumento de Capital en un valor de S. 41'309.000,00, con lo que el Capital total de la Empresa queda en S. 44'459.000,00, que se descompone en la siguiente forma:

<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL INICIAL</u>	<u>AUMENTO</u>	<u>CAPITAL TOTAL</u>
JOSE VERDEZOTO 79 %	3'000.000,00	32'122.000,00	35'122.000,00
MARIA VERDEZOTO 8 %	75.000,00	3'483.000,00	3'558.000,00
ANGEL ALVARADO 1 %	75.000,00	369.000,00	444.000,00
LUIS VERDEZOTO 12 %	0,00	5'335.000,00	5'335.000,00

Los libros de Participaciones, así como los registros respectivos de títulos están actualizándose y se mantienen las Actas de Juntas Generales, de acuerdo a lo establecido en la Ley y sus reglamentos.

El RUC obtenido en cumplimiento de la Ley en el Servicio de Rentas Internas es el 0190146596001.

2.' Se presentan los cuadros anexos, en los que se demuestran los saldos y movimientos de las diferentes cuentas a fin de que los señores Socios tengan una demostración más clara de las cuentas de mayor importancia.

3.' Los Estados Financieros, que son el reflejo de la Contabilidad, fueron elaborados por el Departamento respectivo y, está implementado en Computación. Está de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

4.' La Empresa ha dado cumplimiento con las Obligaciones Tributarias dispuestas por las Leyes respectivas y en informe separado se presentan los cuadros y el detalle al Servicio de Rentas Internas, como lo ordenan el reglamento respectivo.

5.' Los registros contables se llevaron en sucres hasta el 31 de Marzo del 2000, luego desde el 1 de abril del mencionado año, La Empresa se acoge a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17, en la que se dictan los procedimientos para la conversión de los Estados Financieros a fin de aplicar el esquema de la dolarización, cumpliendo de esta forma lo dispuesto en la mencionada norma y en aplicación de la que se establece la cuenta RESULTADOS POR EXPOSICION A LA INFLACION, con el saldo que se registra en Resultados del año, según lo dispone el Art. 11 de la NEC 17 y ratificada en resolución No.921 de Diciembre 13 del 2000 emitido por el S.R.I y publicada en R.O, No.229 de Diciembre 21 del mismo año,

6.' Las políticas generales de la Compañía, mantienen uniformidad con los años anteriores, en su control general, con los inventarios detallados, inicial y final al 31 de Diciembre y de acuerdo con las normas de Ley como las correcciones y depreciaciones de Activos, que siguen el sistema de línea recta.

7.-' La firma JOSE VERDEZOTO CIA. LTDA., no mantiene inversiones en otras Empresas ni transacciones de importancia con Socios y Empleados de la misma Empresa.

8.-'En lo que va del año 2001, no se han presentado ninguna novedad de importancia que amerite una demostración o preocupación, pues sus operaciones son las normales del negocio, salvo el problema de la Implementación Computarizada para mejoramiento de los controles y, que al momento es de mucha preocupación de la Administración, pues la Empresa ha tenido dificultades con el cumplimiento por Parte de un profesional contratado para el mejoramiento del sistema sin que atienda al contrato pese a haber recibido la mayor parte del valor. Se está tratando por los medios amigables que se cumpla con el contrato y evitar los reclamos que pueden ser de tipo judicial.

9.-' No se han establecido contingencias en la Empresa por sus operaciones y movimientos del año 2000, salvo glosas o interpretaciones del Servicio de Rentas Internas, por opiniones diversas en pagos o gastos como lo hacían anteriormente los Auditores Tributarios.

10.-' El saldo de la cuenta DEUDORES, es de \$ 451,573.60, al 31 de Diciembre del 2000, y que a criterio de la Administración, es cobrable y que se establece un porcentaje pequeño de dudoso cobro, pero que está respaldado con la provisión para Incobrables, que está en el valor de \$ 9,484.22.

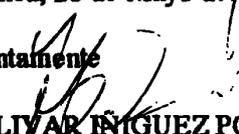
11.- Los Inventarios Generales de la Empresa al 31 de Diciembre del año 2000, se lo han efectuado con todas las seguridades y que dan certeza en sus resultados, pues en lo que se refiere a Existencias de Mercaderías, este dato sirve para establecer el Balance de Resultados final al 31 de Diciembre del 2000. y la comprobación del manejo del año.

12.- Se han pagado y dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley sobre el Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente y Impuesto al Valor agregado; sus declaraciones correctas y con los pagos por modificaciones en los casos que oportunamente se los ha detectado dentro del año económico. Por separado y de acuerdo a la Ley y sus Reglamentos, se está presentando el informe respectivo al Servicio de Rentas Internas , sobre el cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

13.- Se adjuntan cuadros de Balances Comparativos, así como desglose de varias cuentas de los Balances, para una mayor información a los señores accionistas y los desgloses totales, constan en los Estados Financieros presentados por la Administración y que son el fiel reflejo de su Contabilidad que se lo lleva computarizada.

Cuenca, 28 de Mayo del año 2001

Atentamente

  
BOLIVAR INIGUEZ PONCE  
AUDITOR EXTERNO Reg. 20  
C.P.A. Reg. 1756